

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PEST CONTROL X-T S.A. CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete a las nueve horas en el domicilio principal de la Compañía **PEST CONTROL X-T S.A.** Ubicada en Urdesa Central Calle 2da y Guayacones, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Díaz Espinoza Edgar Salomón, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Varela Segovia Vanessa Maribel, por sus propios derechos, propietaria plena de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión, el señor **DIAZ ESPINOZA EDGAR SALOMON**, quién la hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria la señora **VARELA SEGOVIA VANESSA MARIBEL**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

La señora **VARELA SEGOVIA VANESSA MARIBEL**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la propuesta por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **DIAZ ESPINOZA EDGAR SALOMON**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **DIAZ ESPINOZA EDGAR SALOMON**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

Concluida la exposición del señor **DIAZ ESPINOZA EDGAR SALOMON**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecha lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmados: **DIAZ ESPINOZA EDGAR SALOMON, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; VARELA SEGOVIA VANESSA MARIBEL, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 07 de Febrero de 2017.

**DIAZ ESPINOZA EDGAR SALOMON
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**VARELA SEGOVIA VANESSA MARIBEL
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PEST CONTROL X-T S.A. Celebrada El 07 de Febrero de 2017.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
DIAZ ESPINOZA EDGAR SALOMON	400	
VARELA SEGOVIA VANESSA MARIBEL	400	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.